

ÁREA DE GESTIÓN DE CIUDADANÍA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Aceptar la renuncia de D. FRANCISCO LÓPEZ SERRANO al XXXI Premio de Narrativa “Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal”, año 2021, concedido mediante Decreto de Presidencia nº 2021-3109 de fecha 05/11/2021 por su obra “Las Vísperas Muertas”. (BOPZ nº 258 de fecha 10/11/2021).

SEGUNDO.- Declarar desierto el XXXI Premio de Narrativa “Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal”, año 2021, convocado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza mediante Decreto de Presidencia nº 2021-1159 de fecha 29 de abril de 2021, (BOPZ nº 104 de fecha 11 de mayo de 2021).

TERCERO.- Liberar crédito por importe de 5.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 32200/33400/4810000 del Presupuesto Provincial para el año 2021 (R.C nº 22020003540).

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza el contenido de la presente para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente